

ASUNTO

Autorización para contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima, a través del procedimiento de adjudicación directa.

ANTECEDENTES

El Programa Anual de Necesidades 2022 de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima, contempla la contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado, para lo cual se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Que la Dirección General de Infraestructura Física, a través del Sistema para el Seguimiento de la Elaboración y Costeo de Catálogos de Conceptos, el día 28 de enero del año en curso, puso a disposición de esta sede, el catálogo de conceptos, especificaciones y notas importantes, así como el costo estimado para la contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima.
- 2) Se realizó invitación a cinco prestadores de servicios: Macedonio Sánchez Malta, Luis Armando Larios Llamas, Karla Fabiola García Duarte, Garantías y Servicios de Colima, S.A. de C.V. y Juan Carlos Torres Nava.
- 3) Se realizó visita al inmueble y Reunión de Trabajo virtual para aclarar dudas con personal de la DGIF, en fecha 11 de febrero de 2022.
- 4) Se recibieron dos cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados en la Minuta de Reunión de Trabajo del día 11 de febrero de 2022 y en el catálogo de conceptos y especificaciones.
- 5) Con las cotizaciones presentadas, se elaboraron los dictámenes resolutivos técnico y económico necesarios para emitir el presente acuerdo.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Artículo 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Macedonio Sánchez Malta	28 de 28	FAVORABLE	FAVORABLE
Juan Carlos Torres Nava	28 de 28	FAVORABLE	FAVORABLE
No se recibió otra propuesta	No aplica	NO APLICA	NO APLICA
No se recibió otra propuesta	No aplica	NO APLICA	NO APLICA
No se recibió otra propuesta	No aplica	NO APLICA	NO APLICA

RESOLUTIVO

En consideración a los dictámenes resolutivos técnico y económico que se acompañan y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos, especificaciones y notas importantes emitido por la Dirección General de Infraestructura Física, así como lo establecido en la Reunión de Trabajo virtual del día 11 de febrero de 2022, además de haber prestado sus servicios con anterioridad de manera satisfactoria y sin contratiempos, y que su propuesta representa la mejor oferta económica para la institución, la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
MACEDONIO SÁNCHEZ MALTA	\$ 62,461.72	\$ 9,993.88	\$ 72,455.60	649.16

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la presente contratación, se elaborará en SIA el contrato simplificado correspondiente. El mantenimiento se realizará en tres eventos, en los meses de marzo, julio y octubre de 2022. La ejecución de los trabajos será de 15 días naturales (en cada evento), iniciando el primer servicio el día 22 de marzo de 2022, por contar con garantía hasta el día 21 de marzo del año en curso. Se realizará el pago del 100% posterior al término y aceptación de los trabajos. Contando con garantía entre cada evento y por cuatro meses después del finalizar el último servicio.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LICDA. ANA REGINA SOLÓRZANO MOROS
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN COLIMA

LICDA. ELBA LETICIA BARRAGÁN CÁRDENAS
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
COLIMA